



**ACTA NÚMERO 33**

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente para llevar a cabo la sesión, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También hizo saber a las diputadas y a los diputados que deberían mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Vanessa Sánchez Cordero, María Magdalena Rosales Cruz y Emma Tovar Tapia; y de los diputados Enrique Alba Martínez, Juan Elias Chávez, Pastor García López, J. Jesús Oviedo Herrera, Héctor Hugo Varela Flores y José Luis Vázquez Cordero. Se contó también con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González.-----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cincuenta y ocho minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el nueve de septiembre del año en curso, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el contenido del acta de referencia.-----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria; así como los acuerdos dictados por la presidencia. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al informe sobre la conclusión de los trabajos para la integración del expediente que se entregará al Comité de Transición del Poder Legislativo, previsto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la secretaría por instrucción de la presidencia, dio lectura al escrito suscrito por el secretario general que concentra los datos relativos al cumplimiento del proceso de integración del expediente que se entregará por parte de la Diputación Permanente al Comité de Transición. La presidencia informó a la Diputación Permanente que en esta fecha, a las doce horas, en las



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

salas uno y dos del salón de usos múltiples de este Congreso del Estado, se procedería a entregar al Comité de Transición el expediente antes referido. -----

En el desahogo del punto quinto del orden del día, la presidencia señaló que, en virtud de haberse recibido las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez y de asignación proporcional expedidas por los veintidós consejos distritales electorales y por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, respectivamente, así como los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral, se daba cuenta con el inventario formulado por la mesa directiva. Por lo que declaró que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo dieciséis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Diputación Permanente tenía por realizado el inventario.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción segunda del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia solicitó a la secretaría dar lectura a la lista de diputadas y diputados electos a la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, e informó que una vez que se desahogaron los supuestos contenidos en las fracciones primera y segunda del artículo dieciséis del ordenamiento en cita, se convocaba a las diputadas y a los diputados electos a integrar la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Asimismo, indicó que con fundamento en la fracción tercera del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato habían sido entregadas a las diputadas y a los diputados electos, las credenciales de identificación y acceso a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. -----

Por conducto de la presidencia, la Diputación Permanente citó a las diputadas y a los diputados electos a la Junta Preparatoria, previa a la instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, que tendrá verificativo el próximo viernes veinticuatro de septiembre a las diez horas, en este Recinto Oficial. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos dieciséis -fracción tercera- y dieciocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Ordenó remitir el aviso correspondiente al Ejecutivo del Estado, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como publicarlo en la Gaceta Parlamentaria y en los medios impresos de amplia circulación en el Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón durante las votaciones, así como a quienes se encontraban a distancia, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión en votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó en los mismos términos el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco -fracción séptima- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia indicó que se dará cuenta con el informe correspondiente en la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registró la intervención del diputado Enrique Alba Martínez, con el tema *condolencias*. - - - - -

La presidencia hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de esta. - - - - -

La secretaría comunicará a la presidencia que se han agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión fue de once diputadas y diputados. - - - - -

Finalmente, la presidencia levantará la sesión y se citará a las diputadas y a los diputados integrantes de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora, para presidir la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura el viernes veinticuatro de septiembre del año en curso, a las diez horas. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

  
**JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO**  
Diputado presidente

  
**EMMA TOVAR TAPIA**  
Diputada secretaria

  
**HÉCTOR HUGO VARELA FLORES**  
Diputado vicepresidente